

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VEDIMOCA S.A.
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2013**

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los quince días del mes de marzo del año dos mil trece, a las diez horas antes del meridiano, en el local de las oficinas ubicadas en la Ciudadela Bellavista Marzana, 33 Solar 29; se reúnen los señores ANTONIO SEGUNDO MARTINEZ SIEGLER, propietario de 19.000 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una, pagadas y suscritas en su totalidad; YSABELIA EMILIA SIEGLER APONTE, propietaria de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una, pagadas y suscritas en su totalidad; quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, esto es, veinte mil dólares de los Estados Unidos de América y deciden reunirse por unanimidad en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Antonio Segundo Martinez Siegler y actúa como secretaria de la Junta la señora Ysbelia Emilia Siegler Aponte, quien acepta su designación, expresa y ratifica que queda constatado la presencia de todo el capital social de la compañía, con el conocimiento de los siguientes puntos a tratarse como orden del día:

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2012 y sus Memorias.
- 2.- Destino de los Resultados del Ejercicio económico de año 2012.

El Presidente, previa constatación del quórum reglamentario por la secretaria Ad-hoc, declara legalmente instalada la sesión y abre las deliberaciones, poniendo de manifiesto que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2012 y sus Memorias.

En este punto toma la palabra el señor Antonio Segundo Martínez Siegler, en calidad de Presidente y expresa que se presentan los Estados Financieros de la compañía con el informe de gestión del señor Gerente General del ejercicio económico 2012, los cuales los pone a consideración de la Junta para su análisis y aprobación; haciendo un énfasis sobre los informes los cuales están elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), siendo este año (2012) el inicio de su aplicación obligatoria según lo establecido por el organismo regulador como es la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

En acto seguido, los socios accionistas debatieron los documentos financieros expuestos procediendo a revisar las cifras consignadas en los informes y las memorias en la gestión presentada por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

Luego de su análisis y una breve deliberación se tomó en decisión unánime en la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2012, compuestos por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio Patrimonial, Notas Aclaratorias y sus Memorias.

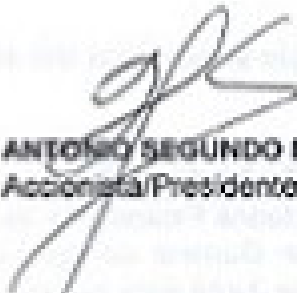
2.- Destino de los Resultados del Ejercicio económico de año 2012.

Enunciado el segundo punto del orden, en el cual el señor Presidente de la Junta, manifiesta que como se ve determinado y reflejado en el informe del Estado de Resultado Integral de la compañía al término del año 2012 una utilidad razonable por segundo año consecutivo reflejado al incremento de actividades, mociona que mencionadas utilidades se sigan reflejando en los informes como Utilidades No Distribuidas hasta una segunda resolución.

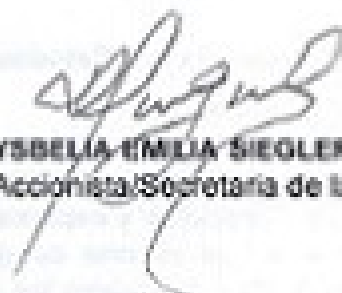
Expuesta la moción propuesta por el señor Presidente de la Junta, se deliberó y discutió brevemente; resolviéndose unánimemente en que las utilidades obtenidas en el Ejercicio Económico del año 2012, sigan reflejándose en su cuenta determinada como Utilidades No Distribuidas.

Tratados los puntos expuestos en la orden del día, sin otro en particular, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a su lectura, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos; declarándose concluida la sesión.

En conformidad y aceptación, para su constancia firman la presente Acta.



ANTONIO SEGUNDO MARTÍNEZ SIEGLER
Accionista/Presidente de la Junta



YSBELIA EMILIA SIEGLER APONTE
Accionista/Secretaria de la Junta